



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0025/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 BAJO LA MODALIDAD COMPLEMENTARIA – ACUERDO MARCO.

28 de enero de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/012/2026, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la elaboración de Resolución para la aprobación del Programa Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2026, bajo la modalidad complementaria – Acuerdo Marco.

Que, los pedidos presentados por los Directores de las diferentes áreas sobre las adquisiciones son necesarios para el desarrollo de las actividades durante el Ejercicio Fiscal 2026.

La Ley N° 7609/2025, del 31 de diciembre de 2025 “Que aprueba EL Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026.

La Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario.

Ley N° 4995/2013 de Educación Superior:

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Aprobar el Programa Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2026, bajo la modalidad complementaria – Acuerdo Marco, presentado por el Departamento Operativo de Contrataciones de la Facultad Politécnica.

Art. 2° Autorizar las modificaciones e inclusiones dentro del Programa Anual de Contrataciones 2026 bajo la modalidad complementaria – acuerdo marco, según las necesidades de la institución.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSC
Decana

